

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,445 DE LA MANANA. MADRID, SABADO 31 DE MAYO DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica dos reales decretos expedidos por el ministerio de la guerra, nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras Albas, capitán general de Castilla la Vieja; y para este puesto al mariscal de campo D. José Martínez y Tenaguerro, ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Por el ministerio de Marina se han expedido varios decretos relevando del cargo de vocal de la junta consultiva de la armada al jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon por haber sido nombrado para un mando correspondiente á su empleo; nombrando vocal de dicha junta al jefe de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella; admitiendo la renuncia que por el mal estado de su salud ha hecho el jefe de escuadra D. Manuel de Quesada y Berdalonga del cargo de vocal del consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, y nombrando para este puesto al jefe de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella.

Por real orden de 21 de mayo se ha dispuesto, que con preferencia á todo alojamiento personal que no sea el destinado para el comandante subinspector, se atiendan los edificios del arsenal de la Habana á las oficinas militares y de administracion; y que con los demás edificios habitables se atiendan al alojamiento de empleados.

Se ha adjudicado definitivamente la subasta para el suministro de viveres con destino á los buques y atenciones del arsenal de Cartagena y apostadero de Barcelona, á favor de D. Tomás Valarino, representante de la casa de comercio de aquella ciudad; bajo la razon social de viuda é hijos de A. Valarino, que hizo la baja de 3 1/4, ó sean 3 rs. y 25 céntimos por 100 al precio de todos los artículos.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Barcelona el de navío D. José Antonio Montes y Moreno.

La escampavía Santiago, del apostadero de las Baleares, aprehendió en la noche del 17 del actual, entre cabo Regana y cabo Endarrocat, un laúd con 25 bultos, al parecer de tabaco; y la nombrada Turia, del espedado apostadero, apresó en la misma noche en las playas de Páguera 13 bultos del espedado artículo.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido un interrogatorio á los gobernadores de las provincias, á fin de que con suficiente copia de noticias pueda dicho ministerio preparar todas las medidas que se halla resuelto á poner en ejecucion con el fin de colocar en buenas condiciones de conservacion y fomento los montes públicos que han sido exceptuados de la venta por real decreto de 22 de enero último.

No es cierto como ha asegurado á El Reino, que el Sr. Gutierrez de los Rios, continúa desempeñando la plaza de jefe de seccion de los negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia. En dicha seccion existen negocios muy graves, muy adelantados, que el Sr. Rios había iniciado y llevado al estado en que se encuentran. Y en bien del servicio lo continúa, como ha sucedido siempre, que se ha eruido conveniente, cuando un funcionario pasa de una dependencia á otra, y como indudablemente está en las atribuciones del ministro disponerlo, cuando por ello no se falta al servicio y se cree provechoso al mejor y mas pronto despacho de los negocios.

Esta semana debe llegar á Bayona la eminente trágica Sra. Ristori, en cuyo teatro dará algunas funciones con su compañía. Parece que en seguida se trasladará á Bilbao.

En todo el radio de Paris en el Oest y en todo el Norte de Francia, presentan los trigo una magnífica apariencia. En el Berry, en el Borbones, en Auvernia y en toda la parte Sud Est. Sud y Sud Oest, la cosecha deja mucho que desear, y haga el tiempo que quiera, no podrá esperarse mas que lo ordinario.

Bajo la presidencia del alcalde-corregidor de Sabadell, verificóse el 25 en aquella villa una numerosa reunion con objeto de procurar fondos para la construcción del Marino Monturiol. En el acto se cubrió una gran lista de donativos, y se formaron varias comisiones encargadas de recaudar otros á domicilio, recorriendo las fábricas, casinos y establecimientos públicos.

El lunes por la noche se cometió un robo de consideracion en un almacén de comercio en Barcelona. Había esperanzas de capturar á todos los que consumaron el delito, por haber sido preso uno de ellos, que á las altas horas de la noche fué detenido, é iba conduciendo dos piezas de géneros y vestido con un completo y rico traje de caballero, aunque sin medias y con alpargatas; cuyo traje pertenecía al establecimiento robado.

Ha llegado á Barcelona el general Carriá, ayudante de Victor Manuel, diputado y comandante en jefe de la Guardia Nacional de Palermo.

El domingo presentarán SS. AA. RR. en

el templo, en Sevilla, al nuevo infante. A las cinco y media de la tarde saldrán los señores duques de Montpensier de su palacio, dirigiéndose á la catedral, donde entrarán por la puerta de San Cristóbal: permanecerán en la capilla mayor mientras se canta un solemne Te-Deum, y visitando despues la capilla donde se venera el cuerpo de San Fernando, regresarán en seguida por el mismo sitio al palacio de San Telmo.

Hace pocos dias fueron á bañarse en el Guadalquivir tres muchachos de Córdoba y se ahogaron dos de ellos, cuyos cadáveres se han encontrado.

Dice un periódico progresista que si es cierto que el archiduque Maximiliano ha comunicado á Luis Napoleón que no aceptará la candidatura para el trono de Méjico, si no se pronuncia en su favor de un modo terminante la opinion pública en aquel pais, tendremos que el príncipe tedesco habrá dado al emperador, colocado en el trono de San Luis por el sufragio universal, una leccion; un ejemplo de prudencia á nuestros impacientes maximilianistas; una prueba de justo respeto á la independencia del pueblo mejicano, y á todos una prueba de liberalismo.

Los terrenos carboníferos reconocidos hasta el día ascienden aproximadamente 53,976,000 hectáreas distribidas entre los países que á continuacion se expresan: En los Estados-Unidos, 50,000,000; en Inglaterra, 1,350,000; en España, 906,000; en Francia, 250,000; en Prusia Rhiniana, 240,000; en Bélgica, 127,500; en Bohemia, 100,000; en Wespalia, 95,000; y en Sajonia, 7,000. Se conocen además grandes yacimientos, aunque poco estudiados todavía en su mayor parte en la China, en el Japon, en Filipinas, en Turquia, en Rusia, en Nueva-Holanda (junto á Sidney), y en otros varios puntos de América y Europa. La produccion anual está muy lejos de guardar la misma proporcion en dichos países, estando, hace algun tiempo calculada en Inglaterra, por 65,000,000 toneladas; en los Estados-Unidos, por 10,000,000; en Francia, por 8,500,000; en Bélgica, por 5,000,000; en Prusia y Confederacion germanica, por 3,000,000; en España, por 500,000; y en Bohemia, por 500,000; cuyas cantidades representan un total de 92,500,000 toneladas.

En el Siecle, periódico francés, se lee lo siguiente sobre el artículo de la Patrie: «El Monitor reproduce un artículo de la Patrie sobre España é Inglaterra. Reconoce que el gobierno inglés había declarado desde el principio que sus tropas no irian mas allá de Veracruz, pero condena enérgicamente la conducta de España. De cualquier modo es necesario advertir que la Patrie se bate en retirada en el asunto de la restauracion monárquica. Atacada por la mayoría de la prensa de Paris, abate el pabellón austro-mejicano, que tan orgullosamente había enarbolado.»

La función religiosa que tuvo anteayer lugar en la iglesia del Carmen, costeada por la asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia, fué magnífica. El templo parecía un áscua de oro, tal era la profusion de luces. La asociacion, por instituto, repartió ayer mañana limosnas á los pobres. Celebró de pontifical por la mañana y por primera vez el nuevo arzobispo de Santo Domingo, señor don Bienvenido Monzon, y por la tarde el nuncio de Su Santidad.

Parece que una de las personas nombradas para la expedicion científica que ha de acompañar á la escuadra del Pacifico, es el Sr. D. Manuel-Maria Galdo, catedrático de historia natural en la universidad central.

Dice El Diario Español que le han asegurado que el capitán de fragata D. Miguel Lobo, encargado que fué por el gobierno en 1858 de dirigir y vigilar la construcción, armamento y pertrechos de los 22 buques de vapor remitidos á Filipinas, será sometido de real orden á una informacion sumaria por consecuencia del estado actual de los buques espedados.

El 10 de mayo, en el momento de su partida para Salerno, fué cuando Victor Manuel recibió la noticia del movimiento preparado por los emigrados. Inmediatamente hizo salir para Brescia al general Sanfront, encargado de declarar á Garibaldi que el rey se oponia formalmente á toda tentativa sobre las fronteras austriacas y que el gobierno lo impediría. El general Sanfront llegó á Brescia el 12 de mayo por la mañana.

De uno de nuestros colegas copiamos las siguientes lineas:

«Como llovido del cielo se nos entra hoy en nuestra redaccion un periodiquin italiano que lleva por titulo el Centinela de los Alpes. Ignoramos lo que pudiera querer de nosotros este raquitico y desconocido colega, pero al romper la faja hemos hallado que en su primer artículo se llama ilustre general al famoso trapisendista D. Enrique Illas Tellez de Lazen, y no hemos querido ver mas. Hace bien el secretario del príncipe de la malaeta en darse estos honores, pues es de suponer que ni en el último rincón de Italia haya quien pueda otorgárselos.»

Las tropas y la marinería que cuenta la escuadra surta en el puerto de Alicante ascienden á mas de 6,000 hombres.

Dice un periódico que algunos de los personajes influyentes que se suponian de acuerdo con los Sres. Almonte, Gutierrez Estrada, Hidalgo y demás emigrados mejicanos

que tan poderosamente han contribuido á que se decida Francia á ir á Méjico á levantar un trono para el archiduque de Austria, empiezan ya á negar que hayan tenido parte alguna en este negocio, dejando toda la responsabilidad y toda la gloria, si la hay, al general Almonte y á sus amigos. El correspondiente en Paris de El Reino parece que ha cometido la inexactitud de contar al rico capitalista Sr. Errazu entre los mejicanos maximilianistas, de lo cual el Sr. Errazu está muy disgustado y trata de desmentir que tenga ninguna relacion con el Sr. Almonte ni participacion en sus planes políticos.

Segun El Contemporáneo, parece que no es exacta la noticia dada por algunos periódicos, y que el nuestro reprodujo, sobre el número de solicitudes presentadas para edificar, que se hacen ascender nada menos que á 2,000; pues que, de los dueños de terrenos en la zona de ensanche, apenas hay unas pocas, á causa de que la mayor parte aguarda la resolucion del ministerio en la solicitud que han presentado, para que desaparezcan las condiciones que el ayuntamiento quiere imponerles.

El Clamor Público examina el proyecto de ley de clases pasivas presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, y dice que la nueva ley será sin duda alguna un adelanto, porque igualará la condicion de los diversos servidores del Estado, desapareciendo la anomalia de que haya empleados con derechos pasivos y otros privados de ellos; de que algunos de determinadas carreras puedan dejar á sus familias grandes pensiones, mientras que para muchos no exista este beneficio sino en escala reducida, y de que ciertos funcionarios adquieran una especie de privilegio por solo haber tomado posesion de un destino, al paso que otros, necesitan porcion de años de servicio para adquirirlo.

El cuerpo de la Guardia Civil continúa prestando importantes servicios, y haciéndose cada día mas acreedor al aprecio y á la consideracion del pais.

Los del puesto de Robledo de Chabela, en esta provincia, cooperaron últimamente en union de la autoridad al descubrimiento y captura de los autores de la muerte dada á un paisano á fines de abril en la dehesa de Fuente de Lámparas. Otros tres criminales autores de un asesinato perpetrado en la villa de las Navas del Marqués en los primeros dias del corriente mes, fueron aprehendidos y puestos bajo el fallo de la ley por los guardias del mismo puesto. El zagal de una diligencia de la empresa de las primitivas, núm. 4, que en término de Cacerdilla fué cojido por las ruedas de aquella, recibió los primeros auxilios por los guardias que se encontraban de servicio en el alto del puerto de Navacerrada el día 13. Cuatro ladrones que en la noche del 7 de marzo asaltaron y robaron la casa de un vecino de Lastra de Cuellar, llevándose la suma de 17,920 reales y algunas prendas de ropa, fueron presos por los guardias del puesto de Navalmanzan. Los de Santa Olalla provincia de Toledo, cooperaron á sofocar una fuerte incendio que tuvo lugar en la iglesia parroquial del pueblo de Hornigos. Por la fuerza de los puestos de Pajanosas, San Lucar la Mayor y Arabal, provincia de Sevilla, han sido puestos bajo el fallo de la ley cuatro criminales autores de tres asesinatos cometidos en estas localidades. Habiéndose reclamado en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, el reo Juan Rendón por el delito de robo y homicidio á un guardia municipal y á un sereno, ha tenido lugar su prision por los guardias del puesto del Bosque.

Un niño de cortos años que había caído en una balsa de agua de bastante profundidad, fué estraído por el guardia segundo, del puesto de Lucena, José Martínez Forca, con grave esposicion de la vida de este. Breves horas despues de haberse cometido un asesinato en la villa de Mora de Rubiales, provincia de Teruel, los autores fueron presos por el guardia é segunda Pedro Currujera Carballo. Los del puesto de Villar de Cierjos, provincia de Zamora, salvaron la vida al pastor Baltasar Ballestero Lobato, que se hallaba próximo á perecer ahogado dentro de un corral de ganado lanar que se incendió, quedando reducido á cenizas. El criminal Vicente Pascual, que en la noche del 9 del actual se fugó de la cárcel del pueblo de Royuela donde se hallaba por el delito de robo, cometiendo despues el de incendio, fué aprehendido y entregado al juzgado competente por los guardias del puesto de Villaoz, provincia de Burgos.

La idea de fijar por ahora en un 10 por 100 los derechos de introduccion del papel extranjero, le parece acertada á El Clamor, ya porque no es justo privar á la renta de aduanas de sus legítimos ingresos, ya porque conviene dejar á los fabricantes españoles, el tiempo y desahogo necesarios para prepararse á la competencia, bajo el amparo de un derecho que les favorece, evitando así la perturbacion que ocasionaria tal vez en esta industria una reforma repentina y radical.

El lunes último se verificó en Málaga la vista pública de la causa formada al cajero de aquella tesorería por el desfalco habido en los fondos del Estado. Una gran concurrencia acudió al acto, que presidió el juez de hacienda, y á oír la defensa del acusado. El fiscal pidió para este la pena de cadena temporal en toda la estension de su grado mínimo con las accesorias. La causa debía pasar en breve á la audiencia de Granada.

Parece que lo acasado en la plaza de te-

ros de Ronda, durante una de las corridas de la feria, es algo mas grave de lo que al principio se dijo: á la vez que por un lado se daba el grito de fuego que no existía, por otro se decía á voces que se caía la plaza; las intenciones de esa alarma se sospecharán tal vez, pero no se saben: mas el resultado fué terrible como puede comprenderse; el público pretendía lanzarse en masa á las puertas y los atropellos se sucedian sin intermision; llegando el caso que dos mujeres quedasen tan mal tratadas, que una de ellas ofrecia graves cuidados por su vida.

En el teatro de Granada se ha verificado una función á beneficio de los establecimientos de caridad, habiendo producido 4,684 rs.

Un periódico de Valencia dice que el empresario Sr. Salas está en tratos con el Sr. Diestro para llevar una seccion de la compañía de zarzuela que funciona en el teatro de Jovellanos con el objeto de dar un número de representaciones en el mes de junio en aquel teatro Principal.

El concertista Picco está en Alicante, en cuyo teatro se presentó por primera vez el miércoles, obteniendo muchos aplausos.

En el teatro de Córdoba se ha verificado el beneficio del baritone señor Crespi, ejecutándose la preciosa obra de Serra El loco de la guardia, y la zarzuelita andaluza que compuso el beneficiado y estrenó en Madrid. Este y la señora Montañés fueron muy aplaudidos.

La recepcion real que se ha hecho en Francia á Said-baja, virrey de Egipto, ha causado cierta alarma en Constantinopla. Parece que hasta se han cruzado notas con el gobierno francés, pero se ha salido del paso haciendo notar que el emperador recibió al virrey en lo alto, y no al pié de la escalera como se hace con los soberanos.

Hace pocos dias que tuvo lugar en Liorna un acontecimiento que pudo causar varios disgustos. Un oficial francés desembarcó durante el tiempo que se detenía el vapor y se dirigió á una barbería. En ella vió el retrato de Orsini cubierto con un crespon negro, y dirigió al dueño de la tienda la palabra censurando que tuviese así expuesto el retrato de un asesino y mandando que lo quitase. El amo de la casa se negó; el oficial hubiera pasado á las vias de hecho; pero seis u ocho personas se lanzaron sobre el oficial, que á no haber sido socorrido por otros franceses lo hubiera pasado mal. Se tuvo buen cuidado de embarcarlo pronto y así se pasó este incidente. Segun dicen testigos oculares, es muy comun allí ver la estampa de la Madona y la de Orsini, juntas é iluminadas con una misma lámpara.

El Irurac-bat de Bilbao pide que las próximas juntas de Guernica voten la ereccion de una estatua á D. Simon de Zamacoia, uno de los patriotas mas esclarecidos de Vizcaya, que á fines del siglo anterior pugñó por la construcción de un gran puerto de comercio en las vegas de Albia.

En la provincia de Huelva, término de Valverde, fué muerto el 15 un trabajador de dos puñaladas. El asesino huyó, pero la Guardia civil siguió sus huellas con la prontitud que acostumbra, y logró capturarlo y entregarlo á los tribunales.

La infanta D.ª Isabel Maria se embarcó el 27 en Lisboa para Civita-Vecchia. Despidióla á bordo del Barthelemy Dias los reyes D. Luis y D. Fernando. Acompañan á S. A. en su viaje uno de los hijos del marqués de Loulé, el marqués de Labradío y otros personajes. Al ir á embarcarse la infanta, el buque hizo salvas de artillería. Uno de los artilleros, por descuido ó intencionalmente, se puso delante del cañon y fué lanzado á gran distancia, sepultándose su cadáver en el fondo del agua.

En las provincias de Ciudad-Real y Badajoz, el aspecto de la cosecha de cereales es bastante bueno en general. Aunque los trigos hayan sufrido algo, sin embargo su precio es de 36 á 37 rs., y de 16 á 20 el de las cebadas.

El día 25 y en el pueblo de Esparragosa de Lases, se ha ahogado en el rio Sujar un niño llamado Antonio Luque, al tratar de pasar uno de los vados de dicho rio, acompañado de otros jóvenes de su edad. Su cadáver aun no ha sido hallado.

Al abrirse ayer en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:
El 3 por 100 francés á 70-30.
Los consolidados ingleses á 92 1/4.
El interior español á 49 3/8.
La diferida á 43 5/8.
La pasiva á 19.
El crédito moviliario francés á 827.
El crédito moviliario español á 518.
Mercantil 515.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza á 556.
Ferro-carril del Norte 475.
Lombardos 596.

Ha llegado á Turin el Sr. Parini, portador del tratado franco-italiano, que fija el límite de las fronteras del lado de Niza y de Saboya, y arregla la cuestion de indemnizacion.

Tambien ha quedado arreglado el asunto de la perforacion del Mont-Cenis. En un principio una comision había creído impracticable este trabajo, y Francia creyó no deber contribuir á él; pero los nuevos estudios que se han hecho han decidido al gobierno francés á contribuir á los gastos.

Ayer á las siete y media de la mañana ha entrado en el puerto de Vigo el vapor-correo de las Antillas Puerto-Rico; el buque que ha hecho mas corto viaje desde la isla de Cuba á la Peninsula. Hé aqui las únicas noticias que por el TELEGRAFO se nos han comunicado.

Vigo 30 (á las diez).
A las siete y media de la mañana ha entrado el «Puerto-Rico» con catorce dias y seis horas de navegacion desde la Habana. Inmediatamente han pasado á su bordo los empleados de sanidad y los de correos y se ha procedido á picar la correspondencia que hoy mismo saldrá para sus respectivos destinos.

Vigo 30 (á la una de la tarde).
El «Puerto-Rico» trae noticias de la Habana hasta el 15 de mayo.

El 11 llegó de Veracruz con 500 hombres del ejército expedicionario español la fragata «Concepcion.» El 12 entró en la Habana el «Francisco de Asis» con nuevas tropas. El «Alava» entró con la caballería. Últimamente el general Prim llegó en el «Blasco de Garay.» En Veracruz no quedaba sino algun resto de caballería.

A la salida del «Puerto-Rico» había tranquilidad en todas las Antillas españolas.

En el «Puerto-Rico» vienen algunos oficiales de los expedicionarios á Méjico.

El Irurac-bat desea que se desvanezcan ciertos rumores de que se ha hecho eco, sobre provision ilegal de cátedras por concurso. Podemos asegurar del modo mas absoluto á aquel ilustrado periódico que no ha habido motivo para tales rumores, y que, en punto á provision de cátedras, así por oposicion como por concurso, se observa la mas estricta y escrupulosa legalidad. La justificacion del señor marqués de la Vega de Armijo, que justamente ensalza el Irurac-bat, no ha sido desmentida en un solo caso.

Tenemos entendido que las exequias que deberán hacerse al Excmo. señor duque de San Miguel tendrán lugar en el magnifico templo de San Francisco, que reúne todas las condiciones que pueden exigirse para esta clase de solemnidades, y donde se verificaron hace poco las honras fúnebres por el descanso del alma del Sr. Martínez de la Rosa.

La señora Lagrange, su padre y sus niños, han salido para Paris, acompañados el empresario del teatro Real, Sr. Bagier; quien durante la enfermedad, y despues de la muerte del esposo de aquella eminente artista, ha dado á dicha familia pruebas de acendrada amistad.

Ayer ha tenido efecto la subasta de la deuda del Tesoro no preferente, que ó no interesar. La cantidad señalada es la de reales 666,666. Se ha subastado: Desde 94-25 e. á 96 por 100.

Se asegura que el general Garibaldi se presentará á la cámara en su apertura para intercalar á Ratazzi sobre los sucesos de Brescia.

Parece ser que la policia ha hecho una pesquisa en la casa de Garibaldi en Treviso. El general procura que no se divulgue la noticia; pero en la imposibilidad de conseguirlo piensa protestar en su día de este acto en la cámara.

El Movimiento de Génova de 15 de mayo publica la noticia de que el Sr. Ratazzi tenía intencion de convocar el parlamento por la via telegráfica, con objeto de presentarle el siguiente dilema: «O Garibaldi con su partido de accion, ó invertir al ministerio de plenos poderes.» El Movimiento añade que el resultado de este paso seria la dimision del ministerio ó la disolucion de la cámara. Por lo visto, y puesto que el telegrafo no ha anunciado la apertura del parlamento, la noticia no debe ser cierta.

Acaban de tomarse nuevas precauciones en las fronteras del Minico. En Peschiera no podrá entrar en adelante ningun tren del ferro-carril sin un aviso anticipado enviado por el telegrafo una hora antes de la llegada del tren. Los artilleros estarán constantemente en sus puestos en los fuertes que dominan el camino de hierro. Estos fuertes han recibido últimamente grandes remesas de bombas, granadas y balas.

Ha sido nombrado cónsul español en Civita-Vecchia el Sr. de Avendaño, cónsul que era en Potland.

Ayer ha habido en la real capilla función religiosa á San Fernando; para la que ha sido llevada la imagen del santo rey desde la armería real á la capilla de palacio.

Ayer se ha comunicado al Congreso, que su majestad ha sancionado la ley que arregla nuestra deuda con Francia; la que exige de derechos de aduanas al mármol de Carrara que se emplee en el embalsamado de la catedral de Burgos, y las que conceden pensiones á la viuda de un militar y á las de varios facultativos que fallecieron durante la última invasion del cólera.

Dícese que Francia está haciendo extraordinarios esfuerzos en Londres para reducir á la Inglaterra á volver á tomar parte en los asuntos de Méjico. El gobierno inglés se defiende con su sistema de no intervencion. Los franceses dicen que esto no es mas que una disculpa, y que la verdad es que la Gran Bretaña negocia en estos momentos con los

Estados Unidos para que en cambio del abandono por la Inglaterra de los asuntos de Méjico, el gobierno de Washington consienta en el derecho de visita.

La Independencia belga en carta de París dice que el cardenal Antonelli debe haber dirigido ó se propone dirigir una circular a todas las potencias europeas para pedirles que en el caso de que Napoleón abandone a Su Santidad no se opongan a que las armas españolas sustituyan á las francesas en la guarnición de Roma.

Mr. Mirás, el célebre especulador, va á salir para Constantinopla con objeto de reclamar de la Puerta seis millones que esta le adeuda.

Una carta de Roma dice que de los obispos allí reunidos, solo una pequeña parte opina porque el Papa no debe abandonar aquella capital, vengán los sucesos que vengan; la mayoría aconseja el destierro y la huida espiritual, segura del triunfo en un porvenir más ó menos lejano.

La Patrie del 27 dice que los Sres. O'Donnell y Calderón Collantes han declarado en el Parlamento español, que una gran parte de responsabilidad en el negocio del general Prim debía caer sobre el mismo general. Pero á todos nuestros lectores consta que esto es falso. El gobierno ha aprobado completamente la conducta del general Prim. Los periódicos ingleses, á quien la Patrie ha querido desmentir, han dicho la verdad.

La prensa ministerial francesa acusa al gobierno anglo-americano de haber enviado armas á Juárez que se han introducido en la república de Méjico por Matamoros. Dícese que con este motivo la escuadra francesa se propone ejercer un rigoroso bloqueo de aquella costa.

Ayer al medio día recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 30.

Hay noticias de Nueva-York del 20. Las cañoneras federales han subido el río James hasta siete millas de Richmond. Habiendo encontrado resistencia, tuvieron que atacar el fuerte de Baring. Después de cuatro horas de combate, los federales se vieron obligados á retirarse perdiendo 1,100 hombres.

Macolellan llegó á quince millas de Richmond.

Se asegura que la Carolina del Norte abandonará la causa de los confederados.

Lincoln ha anulado la proclama de Hunter para libertar á todos los esclavos de Georgia Florida y la Carolina del Sur.

Parafines del mes próximo quedará abierta la explotación pública una nueva sección del ferro-carril de Valencia á Tarragona, que unirá á Valencia con Castellon de la Plana.

El Diario Español, confirma en su número de ayer cuanto ayer dijimos sobre que la carta del Sr. Mazo á La Época no es mas que la expresión franca de sus opiniones individuales. El Diario confirma también que las comunicaciones oficiales del general Serrano son favorables á la disposición del general Prim de retirar las tropas del territorio mejicano supuesto el estado á que habían llegado las cosas, y el carácter que se había querido dar á la intervención.

La reunion de la escuadra española en Alicante nada tiene que ver con la cuestión de límites de Melilla. Decimos esto porque anoche se contaba, y hoy repite El Contemporáneo que esos buques reunidos en Alicante están destinados á hacer una demostración sobre Africa para obligar á los marroquíes á cedernos los nuevos límites de Melilla. Todas las noticias que llegan están contestes en que pronto estos límites quedarán ocupados por las tropas españolas.

Por parte telegráfico de Vigo se nos anuncia que el vapor correo de la Habana, trae á su bordo parte del estado mayor del general Prim, nombrándonos entre ellos el joven capitán graduado D. Enrique Uselet de Ponte, ayudante de aquel é hijo del secretario del mismo general. Esto nos inclina á creer que el general al mandar su Estado mayor, piensa salir próximamente ó ha salido ya de la Habana, lo que hoy sabemos de un modo positivo.

Uno de los prelados que accidentalmente se hallan en Roma, escribe á uno de sus amigos de Turin que se ha propuesto al Papa por algunos de los prelados que abdiquen; pero que el Sumo Pontífice se ha negado resueltamente á aceptar este consejo, diciendo que estaba seguro del camino que debía seguir, y que en un breve plazo tomaría una decisión definitiva.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de la provincia de Castellon, el señor don Laureano Ortiz, oficial de la clase de primeros del cuerpo de administración, que se hallaba últimamente en Zaragoza.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Valladolid 30.

En la subasta celebrada hoy se le ha adjudicado la construcción de la carretera de Rio-Seco á Toro, á D. Agustín Sanmartín en 2.722,795 rs. vn.

Alicante 30. Desde anoche han entrado en este puerto los vapores «Consuelo» y «Alicinas», este procedente de Tánger y Alicante.

Ayer ha habido Consejo de ministros en la presidencia. En él han empezado á examinarse los documentos sobre Méjico que van á presentarse á las Cámaras.

El lunes 2 de junio se presentarán regularmente al Congreso los documentos relativos á la cuestión de Méjico; pero no parece natural que empiece la discusión sobre este asunto hasta mediados del mes. No es cierto

lo que ha dicho un periódico, de que el señor Rios Rosas se proponga tomar participación en este debate.

Anteayer á las tres y media de la tarde fueron recibidos por S. M. la Reina en audiencia privada, el embajador y la embajadora de Francia.

De Lisboa escriben á LA CORRESPONDENCIA que los ministros de Francia y de Gerdeña ponen en juego toda clase de artes para decidir al rey D. Luis para casarse con la princesa Pia de Saboya. Pero hasta ahora sus esfuerzos han sido inútiles por tener enfrente el corazón del rey y el talento de algunos de sus ministros.

Todavía no han bajado al sepulcro los restos mortales del duque de San Miguel, y ya la prensa ha puesto en tela de juicio quien debe sustituirle en la comandancia general de Alabarderos. Lo único que sobre esto podemos decir es que el gobierno no ha hecho naturalmente la elección.

El correo de Canarias, de cuya entrada á Gádiz nos dió cuenta ayer el telegrafo, ha llegado con dos días y diez horas de retraso por los fuertes temporales que le cargaron desde su salida de Santa Cruz. Por dicho correo se sabe que el comandante de marina de las islas Canarias ha fallecido en Orotava.

Una carta escrita á bordo del vapor Valdele, que conduce al general D. Salvador Valdés y su familia á Filipinas, nos dice que á la llegada del vapor á Malta el día 14, el cónsul español Sr. Zabala salió á recibir al general, acompañándole á visitar todo lo notable de la población, y llevando después á los viajeros españoles á descansar en su casa, donde los obsequió de la manera mas galante. Tanto el Sr. Valdés y su esposa como los dos ayudantes que lleva y los demás pasajeros disfrutaban de la mejor salud.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 628 fanegas de trigo, de 47 á 57 rs., quedando por vender sobre 19; la cebada de 25 á 29 reales y la algarroba á 40.

En la lidia de los cinco primeros toros de la corrida de ayer tarde, quedaron en la plaza diez y ocho caballos muertos. Cuchillos trabajó admirablemente.

La revista que debe pasar el ministro de Marina en Alicante á los buques allí reunidos, se verificará el día 6 del mes próximo.

Los diputados de Valencia, que hace algunos días vienen ocupándose de un negocio de su provincia, relativo á una cantidad mandada pagar por los fondos del Puerto del Grao, se han reunido ayer tarde con los señores senadores Masearós y Ossa, únicos que se hallan en Madrid, y han adoptado varias resoluciones que tienen por objeto el defender los intereses de sus representados. Esta es la tercera reunion; la primera tuvo lugar hace seis días. Además se han ocupado en gestionar para la mas favorable resolución en el asunto de los regantes de la acequia real del Júcar.

Ayer, y no el miércoles como equivocadamente se ha dicho, han empezado los adeudos en la nueva aduana de esta corte. Sabemos por los mismos interesados que han despachado, que han sido muy bien atendidos por todos aquellos empleados y que los señores administrador y contador se multiplicaban para que las operaciones se hicieran con regularidad y prontitud.

Según tenemos entendido, las secciones de la línea de Zaragoza, comprendidas entre Jadraque y Sigüenza y entre este último punto y Mediavilla, que forman una longitud de 60 kilómetros, van á abrirse al servicio de viajeros y de mercancías para el 3 del próximo junio, habiendo la compañía concesionaria de este camino solicitado ya la autorización correspondiente. Grandes serán las ventajas que de este hecho han de resultar para el público. Entre otras, la de que el correo ganará unas ocho horas entre Madrid y Mediavilla. Es digno de elogio la gran actividad que la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza desplega en la construcción de una línea tan importante y que tan provechosa ha de ser para la industria y el comercio.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha elevado al señor ministro de Fomento una exposición con el fin de probar que lo propuesto en voto particular por la minoría de la comisión del Congreso nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley prorogando los plazos fijados para la terminación del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, es perjudicial para los intereses públicos, y que de ninguna manera produciría para Zaragoza las ventajas que sus autores se proponen alcanzar. Las razones en que la compañía se funda, son á lo que parece: que bien la línea de Pamplona yá directamente á Zaragoza, ó bien empalme en otro punto con la de Madrid, la estación de Zaragoza quedará siempre cabeza de dos líneas directas, la de Pamplona á Zaragoza y la de Zaragoza á Madrid, aumentándose solamente en el segundo caso en 800 metros la longitud entre estas dos últimas capitales, y que si se realizase la idea de los señores diputados que componen la minoría de la comisión, se obligaría á las mercancías y los viajeros procedentes de Navarra, Rioja, etc., destinados á Madrid y vice-versa, á recorrer inútilmente 44 kilómetros, y se gravaría al Tesoro público con un crecido número de millones en subvenciones á la compañía de Pamplona é indemnizaciones á la de Madrid por los perjuicios que se la irrogarian.

La mejor contestación que podemos dar á El Contemporáneo de ayer en la injusta oposición con que hostiliza al gobierno con motivo de los vapores trasatlánticos, es el despacho en que se anuncia la llegada á Vigo del correo de la Habana.

En los días 27 y 28 del actual, han tenido

lugar en el Hospicio de esta corte los exámenes y distribución de premios á los niños acogidos en dicho establecimiento. El primer día se verificaron en la escuela de párvulos que está á cargo del entendido profesor D. Juan Macías; y el segundo presidente del gobernador, duque de Sesto, en la escuela llamada elemental que tan dignamente dirige D. José Caballero. Uno y otro local escitaron justamente la admiración de los concurrentes, por su comodidad, limpieza y desahogo; y por estar dotados de todas las condiciones higiénicas y de ornato que pueden desearse, hasta el punto de afirmar que ambas escuelas pueden hoy sostener con ventaja la competencia con las mejor montadas de esta capital. En ellas se dá á los niños acogidos una enseñanza moral y literaria tan completa y esmerada como la pueden recibir los hijos de las mas acomodadas familias.

Tan satisfactorios resultados se deben en gran parte al señor marqués de la Vega de Armijo, cuyo celo y actividad por los asilos de beneficencia, mientras fué gobernador civil, son de todos bien conocidos; á la junta de beneficencia, presidida hoy por el señor duque de Sesto, que igualmente se interesa por la prosperidad de aquellos; al señor visitador de este establecimiento, al director del mismo y á los citados profesores, todos los cuales con incansable celo se han esforzado cada uno en su esfera respectiva por hacer de este instituto un modelo de los de su clase.

Creemos muy conveniente dar publicidad á estos hechos, para que acaben de desvanecerse las injustas prevenciones que todavía conservan algunos acerca de este y otros establecimientos benéficos de España.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Vigo 30. Los periódicos de la Habana del 14 y del 15 de mayo, dicen que quedaban navegando de Veracruz para la Habana las pequeñas fracciones de caballería y de artillería que dejó en Veracruz el conde de Reus.

Los franceses no habían pasado de Puebla, y hasta la última fecha no había ocurrido ningun hecho de armas notable.

Asegurábase que en Méjico se trataba de hacer gran resistencia á los franceses reconcentrando allí muchas tropas fieles al gobierno de Juárez.

Decíase también como cosa cierta que dentro de pocos días dejaría á Cuba el marqués de los Castillejos, embarcándose en un buque de la armada que le llevaría á los Estados-Unidos á fin de trasladarse á la Península por la vía del Norte.

Granada 30. Se ha volado el taller de Muelas de la fábrica de pólvora, resultando un operario muerto y otro herido; el edificio y maquinaria han quedado del todo destruidos.

El duque de Valencia ha salido esta tarde para Madrid.

Paris 30. El 3 interior español, á 49 1/2; el 3 exterior, á 00; la diferida á 43 5/8; la amortizable á 00; el 3 por 100 francés á 70-35, y el 4 1/2 á 97-10.

Londres 30. Los consolidados quedaron de 92 1/8 á 1/4.

CONGRESO.—SESION DE AYER 30.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTE. A las tres menos cuarto fué abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Madoz: Tengo el encargo de presentar una exposición del círculo artístico é industrial de Barcelona, pidiendo al Congreso que se sirva desechar el proyecto de ley sobre la introducción del papel extranjero.

El Sr. Fuente Alcazar: Desearia saber en qué estado tiene sus trabajos la comisión que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de ley electoral.

El Sr. Polo: Al terminar la anterior legislatura tenía la comisión tan adelantados sus trabajos que solamente faltaba una última conferencia con el señor ministro de la Gobernación. Esta no se verificó hasta la actual legislatura, y cuando se iba á presentar el dictámen y un voto particular, quedó la comisión reducida á cuatro individuos, de modo que ahora falta que la mayoría acuerde su dictámen para que nosotros presentemos nuestro voto.

El Sr. Navarro: Como individuo de la comisión, debo manifestar que no ha podido esta dar su dictámen porque no ha conocido la idea del Sr. Polo, y porque no se ha reunido desde que fueron nombrados los nuevos individuos que han entrado en ella.

El Sr. Calvo Asensio: Yo puedo decir conforme con lo manifestado por el señor Polo, que estaba dispuesto á presentar el voto, y que si no lo he hecho ha sido aguardando que la mayoría de la comisión presentase su dictámen.

El Sr. Salazar y Mazarredo: Solamente quiero manifestar, que lo dicho por el señor Calvo Asensio es la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Valero y Soto: He leído en un periódico de Valencia, que se ha mandado abonar dos millones cuatrocientos mil reales á los contratistas de las obras de aquel puerto, de los fondos provinciales, y yo desearia que el señor ministro de Fomento se sirviera decirnos lo que haya.

El señor ministro de la Gobernación: Lo pondré en conocimiento Sr. ministro de Fomento.

El Sr. Olózaga: Ruego que no se achaque á impaciencia mis palabras que han de referirse á la cuestión de Méjico. Solamente quiero preguntar al gobierno si tendrá inconveniente en que los documentos relativos á tal cuestión, se vayan imprimiendo á medida que sean aprobados, para facilitar de ese modo el estudio de ellos á los señores diputados.

El Sr. ministro de la Gobernación: No me parece inconveniente el deseo del Sr. Olózaga, por mas que no esté muy en armonía con las prácticas parlamentarias. Yo pen-

dré su pregunta en noticia del Sr. ministro de Estado para que acuerde lo que convenga.

Proyecto de ley de imprenta. El Sr. Rivo: El señor ministro de la Gobernación no conoce á fondo la legislación inglesa, cuando nos dijo de ella lo que oísteis en la sesión anterior. Las doctrinas que espuso S. S. no son las de la raza anglo-sajona, sino de la latina. Cuando el juriscónsul inglés habla de derechos individuales lo hace con relación al orden público, y por eso al tratar de la injuria la califica de perturbadora de la paz pública. Pero la imprenta en Inglaterra es tan libre, que únicamente puede ser castigada cuando ataca el honor y la dignidad del individuo, según proclamó lord Palmerston. Después de esto diga S. S. que la ley de imprenta que se discute es muy liberal. Yo lo sentiré por S. S., por el Congreso y por mi país.

Decía el señor ministro que si la ley francesa hubiera garantido la propiedad y los poderes públicos, no hubiera llegado la revolución. Pues, sin embargo, en aquella ley se garantizaba la monarquía, y la monarquía cayó; prohibía el llamarse republicano, y la república triunfaba 43 años después.

Mientras tanto en Inglaterra, en Suiza y en los Estados-Unidos, donde todo se puede discutir y se discute, no ocurre perturbación alguna, de donde se deduce que las leyes represivas las ocasionan. Tenga presente esto el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no le dicho que no quiero la discusión, como supuso el Sr. Rivo. Yo la quiero: lo que yo quiero es que llegue al ataque. Por eso dije que prefiero el libro, en el que puede discutirse todo sin llegar al ataque, que es el objeto diario de los periódicos.

Me acusa S. S. de haber confundido la doctrina del partido llamado doctrinario. No las confundí; lo que decía era que el mismo viene á resultar viniendo los derechos del estado al individuo que partiendo de éste al estado. Y la prueba de esto se halla en las palabras de S. S. sobre Inglaterra.

Yo dije que el principio generador de la ley de imprenta en Inglaterra era el prohibir todo aquello que podía turbar la paz pública, y añadir que allí la injuria y la calumnia no era lo mismo que en nuestro país. En Inglaterra no se castiga los ataques á la religión porque el Sr. Supremo no puede ser ofendido; pero se castigan porque pueden perturbar la paz de la familia. Por esto no anduve mal encaminado al sostener que el principio generador de la ley inglesa era el reprimir todo impreso contra la paz pública.

La injuria y la calumnia es lo que únicamente se pena; pero veamos lo que significa la injuria y la calumnia en Inglaterra, y resulta que todos los ataques á la corona, á los poderes públicos y á las corporaciones son tales injurias, y por consiguiente, que se castigan como aquí. Es verdad que allí se publican ciertas ideas que aquí asustan aun; pero si existe la libertad práctica, es lo cierto que la ley es represiva, y con tantas limitaciones como en otros países. Con esto creo, si no haber satisfecho al Sr. Rivo, haber dejado en su lugar las doctrinas que tuve la honra de esponer en la sesión anterior.

El Sr. Bugallal: Sostiene el señor Rivo que no hay delitos de imprenta; pues yo sostengo que desde la injuria y la calumnia hasta las suscripciones para pagar multas, son delitos de imprenta.

He dicho que los delitos todos de imprenta son especiales, hasta los de injuria y calumnia, por mas que ellos se consignen en la ley común. Pues lo mismo en un principio figuraron en el Código los delitos que se cometen en el comercio; y sin embargo, por el desenvolvimiento del comercio mismo han llegado á ser especiales, así como es especial el tribunal que los juzga, sin que pueda considerarse este un irritante privilegio.

Así, en los delitos de imprenta concurren todas las circunstancias que forman el delito común, pero hay además otras que no aprecia el Código, y que son las que constituyen la especialidad del delito de imprenta, que no es caprichoso, sino que arranca del mismo tronco que el delito común.

La diferencia entre el delito de imprenta y el común es tangible, y por lo mismo creo que aquel teniendo todos los caracteres de este reúne además otros, que son los que le constituyen en especial.

Yo extraño que el Sr. Rivo se atreva también á pedir que nosotros, por un acto de voluntad, nos pusieramos en punto á imprenta al lado de Inglaterra; como si esto fuera posible; como si la libertad del pueblo inglés no le hubiera costado muchos sacrificios y muchos años de martirio, que son los que nos llevan de adelante. El camino de la libertad es un camino de dolor, el que aun no hemos recorrido nosotros como Inglaterra. Dame una sociedad educada y preparada como la inglesa, y entonces podrán realizarse fácilmente los deseos del Sr. Rivo. Mientras esto no sea, tales libertades no podrán existir, porque su vida no depende de un acto de voluntad de un gobierno, sino de la base que le presta la sociedad en donde ha de nacer y desarrollarse.

No nos apresuremos, pues, á darle grados de libertad á la imprenta que de nada le servirán.

Yo creo que ese tit. 5.º es una consecuencia natural de detenidos estudios y maduro examen de las condiciones sociales de nuestro país, y que según él pocas veces han de poder verse sometidos á un tribunal los escritores, y nunca de la manera arbitraria que antes quizá podían serlo.

El Sr. Rivo: Yo no he negado que la imprenta cometa el mal, lo que he negado es, que al cometerlo pueda sacarse las consecuencias para probar la delincuencia que se quiere fijar.

S. S. cree que nosotros hemos derramado poca sangre, que hemos sufrido pocas perturbaciones, para alcanzar el ser libres. (El Sr. Bugallal: lo somos hoy.) Lo somos hoy á gusto del gobierno y sin disgusto de su senioria; pero no como yo deseo y conmigo el país! Cuando creará el Sr. Bugallal que somos dignos de libertad! No tengo mas que decir.

Rectificó brevemente el Sr. Bugallal, y se procedió á la aprobación por artículos, y lo fueron en votación ordinaria todos menos el último que lo fué en nominal, á petición de los señores de la minoría progresista, por 76 votos contra 16.

Se dió lectura del título 6.º y una enmienda al artículo 64.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Creo que la comisión no encontrará inconveniente en aceptar esta enmienda. El artículo dice que habrá tres grados en la pena, y que el jurado será el que declare si hay delito, tocándole al juez de derecho el calificar el grado en que deba ser penado. Esto es improcedente, porque entonces al jurado se le dá lo principal, que es el declarar si hay delito ó no, y se le quita la accesoria, que es el graduar la pena. Por eso espero que será admitida esta enmienda, concediéndole todas las facultades al jurado.

El Sr. Coello: Si el Sr. Ruiz Zorrilla hubiera leído con detenion este proyecto hubiera visto que en el art. 116 se dice que el jurado hará la declaración de si la pena ha de ser máxima ó mínima, no quedando al juez otra cosa que aplicar el acuerdo del jurado.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Entonces este artículo está en discordia con el 116.

El señor ministro de la Gobernación: No está en contradicción, porque lo que por él se le concede al juez, no es otra cosa que el poder rebajar la pena. Es decir, que si la multa de la pena máxima es de 20,000 reales, el juez puede rebajarla hasta el grado medio, y así en lo demás, pero no subir.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Pues aun siendo así, yo quisiera que el Jurado únicamente hiciera esa rebaja.

El señor ministro de la Gobernación: Yo lo que debería hacer es admitir la enmienda de S. S., y señalar los tres grados de máximo, medio y mínimo sin rebaja, desapareciendo de ese modo el beneficio que se le concede al culpable. Pero no lo haré.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Yo insisto en que lo que puede hacer el juez, lo puede hacer el Jurado, y por consiguiente, no perjudica en nada á la prensa. ¿Por qué el Jurado no ha de hacer dentro de esos grados las mismas rebajas que el juez?

Fué retirada la enmienda, y se leyó otra al art. 67.

El Sr. Latorre (D. Carlos): Como la minoría progresista es la que únicamente sostiene los debates sobre este proyecto, naturalmente me habia de tocar el apoyar alguna enmienda, y yo espero que la comisión y el gobierno no dejarán de admitir esta.

El Sr. Coello: El art. 67 dice que las multas ingresarán en la Caja de Depósitos y formarán un fondo especial que los gobernadores distribuirán entre los establecimientos benéficos. La enmienda en cuestion quiere que se suprima esta última parte, con la idea, según mi opinión de que un día pueden devolverse las multas. La comisión y el gobierno no tiene inconveniente en admitirla, pero redactando el artículo en esta forma: «Las multas que se impongan ingresarán en el tesoro público.»

El Sr. Latorre (D. Carlos): Estoy conforme.

Se dió lectura á otra enmienda al artículo 68.

El Sr. Burriel: El gobierno que ha dado pruebas de generosidad, no quiere ser generoso ahora tratándose de los que sufran las penas de esta ley, por la cual se le quita á la corona la mas preciosa de las prerogativas cual es la de levantar la pena y perdonar. Se me dirá que tratándose de penas pecuniarias y teniendo estas ingresos en el Tesoro, para devolverlas habia que crear un capítulo especial en el presupuesto; pero esto no es una razon, porque hay en los ministerios un fondo reservado, y además cuando hay un gasto extraordinario se piden recursos á las Cortes por medio de un suplemento de crédito.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno no puede admitir la enmienda del Sr. Burriel; sabe S. S. si se han devuelto nunca las multas que los tribunales hayan impuesto, por mas que fuera indultado el delincuente? Respecto á la cuestión de presupuesto, es claro que no hay inconveniente en traer á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito para devolver las multas: esta ley no se opone á ello; lo que la ley quiere es que se aplique con igualdad. Por lo demás, la prerogativa real en nada se ataca por este artículo, porque nunca ha podido indultarse de las penas pecuniarias.

Rectificaron ambos señores, y sometida la enmienda á votación nominal, á petición de los señores de la minoría progresista, no pudo tomarse acuerdo por falta de número de señores diputados.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: los dictámenes de la comisión de peticiones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

SENADO.—SESION DE AYER 30.

Abierta la de este día á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Puerto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones de señores senadores participando su ausencia de esta corte.

Se lee otra participando el fallecimiento del señor general San Miguel.

Se leen los dictámenes de la comisión de peticiones y examen de calidades relativos á la exposición del señor obispo de Granada sobre el proyecto de ley de disenso paterno opinando debe tenerse presente en la discusión, y otro á la admision del Sr. D. Juan Pedro Muchadas y son aprobados.

Se publican como leyes las sancionadas por S. M. sobre Notariado, concesion de franquicia de derechos á los mármoles de Carraca y pensiones á varias mármolas y viudas de profesores de médicos.

Se lee un proyecto de ley remitido por el Congreso sobre concesion de un ferro-carril, que se acuerda pase á las secciones para el nombramiento de comision.

Se lee el dictámen de la comisión sobre concesion de aumento de subvencion á

empresa del canal de Urgel, que se acuerda imprimir, repartir y señalar día para su discusión... El Sr. Rodríguez Camaleño: El pensamiento de este proyecto es fruto de una buena conciencia que trata de robustecer la autoridad paterna...

Sacramento, y ha sido un bien para la sociedad estar colocado bajo la égida de la iglesia, pues en el desbordamiento de las pasiones, cual hubiera sido la situación de la sociedad si no hubiera votado por la conservación de la buena doctrina en que desde el tiempo de Jesucristo se reconoció la necesidad de dar al César lo que le correspondía...

como ha dicho un corresponsal del Diario de Barcelona, a ocupar la plaza de oficial que ha dejado vacante en la dirección general de Ultramar el fallecimiento del malogrado Sr. Capalleja... Anoché recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Turin 29. La familia del rey Francisco II hace sus preparativos para dejar a Roma...

Paris, el duque de Bellune, encargado de Negocios de Francia en Roma, acaba de pasar una nota al cardenal Antonelli, manifestándole, con motivo de las alarmas de la Santa Sede, que el imperio no se apartaría de la protección que viene dispensando al pontificado...

Gada vez son mas tristes las noticias que recibimos de Portugal. El día 23 los revoltosos cercaban a la ciudad de Guimaraes, cuyas puertas se cerraron y donde reinaba gran terror. El Vimanense dice que se trabaja sin descanso en la fabricación de pólvora y balas para los revoltosos...

SEGUNDA EDICION.

El Reino publica anoche una carta, que aparece fechada el 27 en Paris, en que se insiste en todas las falsedades que sobre la

El Senado ha suprimido la pena de desheredación en la ley del deseno, aunque sosteniendo lo esencial de la ley, que era la autorización paterna.

Segun las correspondencias de Roma y

los señores lectores conocen ya la primera estrofa. La segunda fué reclamada por unanimidad, se entienda por la galería, pues ya sabemos que habia dos personajes sentados en butaca, y Remy se apresuró a complacerla.

aquí tienes las grandes composiciones que ejecuto. En resumen, yo me conceptúo feliz con que no me falté trabajo, sea el que sea, y vivo con la esperanza de que esta ingrata ocupación a que me resigno hoy, me proporcionará poco a poco lo necesario para producir una obra de algun valor...

que lo dudes, no hay un solo artista que no quisiera ser ese afortunado vulgarísimo mortal. —Puede por mi parte todo eso me es indiferente. —Hablando de este modo los dos amigos se salieron juntos a la calle. No tardaron mucho en encontrarse con Saint-Max, Virbrun, Alejandro, Genies, y algunos otros, que se apresuraron a estrecharles las manos...

se mi maestro de dibujo; pero se ha empeñado en decirme que no tengo disposición; y de una manera bien brusca por cierto, me ha aconsejado que renuncie a manejar los pinceles. —No es posible poseer todos los talentos a la vez, dijo Wolffart; música, poesía, pintura! Y segun he oído, algo de composición no es cierto?

—Pst... alguna cosa. Ya juzgarás despues de la comida, pues voy a cantar a estos señores mi última romanza. Nuestros lectores conocen ya la primera estrofa. La segunda fué reclamada por unanimidad, se entienda por la galería, pues ya sabemos que habia dos personajes sentados en butaca, y Remy se apresuró a complacerla.

—Si, si; basta! basta! interrumpió la galería. Saint-Max abusa del abate Deille. Pero el joven crítico añadió sin desconcertarse: —Tambien seguis las huellas del buen Lafontaine, que ha dicho: Ni aun en las flores dejaba las señales de sus pasos...

cierto punto pusieron la casa en el suelo, con gran algazara dieron el grito de «Viva el rey D. Luis I! Abajo las contribuciones» y quemaron la casa volviéndose en seguida hacia el Puente. La cosa, dice un corresponsal, no pasó de una chiquillada, pero la idea no debió ser de chicos. El pueblo dice que ha de acabar con los soldados porque se han hecho franceses.

En la sesión última de la Academia de ciencias de París hizo M. Dupin un completo elogio de la obra de Mr. Aristide Dumont, optando al premio llamado de las artes insalubres, proponiendo la aplicación de su método al agua del Sena. M. Pontécoulant remitió algunos cálculos sobre la desigualdad del movimiento medio de la luna, una obra de Poidevin sobre el zinc y un trabajo de M. Marret de Juville relativo a la teoría mecánica de la electricidad, y en la correspondencia se han recibido trabajos sobre la constitución química y geológica del hierro, sobre los gusanos de seda del Japon y sobre la utilidad de emplear el agua de nevéra en las operaciones fotográficas.

Ayer a última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 30. La «Patrie» de esta tarde asegura que España concurrirá diplomáticamente a la solución de la cuestión mejicana; que Prim volverá a Europa, y que el general Serrano irá a Méjico de embajador de España.

El «Pais» dice que la Francia ha dirigido una nota a los gobiernos de Madrid y Londres explicando la conducta de la Francia y declarándose dispuesta de las obligaciones que contrajo por el tratado de Londres en el caso de que sus aliados traten con Juárez.

DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy.—Santa Petronila, rvigen. Cultos.—Cuarenta horas en la iglesia de monjas de S. Fernando donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.—Termina la solemne novena de nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás, predicando en la misa mayor D. Vicente Lopez de Lerena, en los ejercicios de la tarde D. Pedro Palomeque; despues del sermón se hará el ejercicio y ofrecimiento de las Flores y se terminará con una solemne reserva y procesion con la Santísima Virgen.—Prosigue la novena de la virgen del Tránsito en San Cayetano, y predicará por la tarde D. Mariano Puyel y Anglada, y en el Monte de Piedad predicará en los ejercicios a la venida del Espíritu Santo don José Losada.—En el Caballero de Gracia se consagrará hoy al Sagrado corazón de Jesús y predicará en la misa mayor a las diez D. Juan Abdon y por la tarde en los ejercicios D. Pio Fraile.—En los ejercicios de las Flores predicarán por la noche en el colegio de Loreto D. Manuel Gonzalez, en las Carboneras el P. Cipriano Tornos, en San Isidro

D. Ambrosio Infantes, y en el Espíritu Santo D. Marcos Jordan.—Visita de la Corte de Maria: La Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en Santo Tomás. Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Borbon.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor teniente coronel segundo comandante de Borbon don Francisco Monleon.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel de Las Navas D. José de Salcedo y Gonzalez.—Visita de Hospital: Borbon.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA-GOTIZAC. OFIC DE AYER 30.

	Ult. pre.	De junio de 2,000 par.	Ult. pre.
Efectos públicos.	10 76	De agos. de 2,000	99-10
5 consó. al cont.	50-70	De julio de 2,000	99-83
Idem a fin de mes	44-13	De mar. de 2,000	00-00
5 dierudo al cont.	00-00	Obras públicas...	96-80
Id. a fin del mes.	00-00	Canal de Isabel II	169-10
Id. a fin del pri.	00-00	Oblig. del Estado	99-73
Amortiz. de pri.	16-20	Banco de España	212-00
Idem de segunda.	19-33	Crédito de Esp.	1,900
Personal.....	93-00	Id. Moviliar. Esp.	1,900
Carrés. y socie.	93-00	Obl. de la misma	2,000
De abril de 4,000	93-30	Canal de Castilla.	4,000
Idem de 2,000...			

Sobre Paris a ocho dias vista..... 5-28
Sobre Londres a 90 d..... 30-65

ANUNCIOS.

MONOGRAFIA DE LAS AGUAS DE
Carratraca, por el doctor de medicina y cirugía señor don José Salgado.
Se vende en la librería extranjera de Baylli-Baylliere, calle del Principe.

AVIVERSARIO.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL CALDERON DE LA BARCA. falleció en 31 de mayo de 1861.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte, serán aplicadas por su alma.
La viuda del finado ruega a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL
Amércoles 28 del corriente, en la calle de Toledo, se ha estraviado un perro pequeño, blanco, de lana fina, con collar de cinta de gro azul, con cascabeles. La persona que lo posea se servirá entregarlo en la plazuela del Alamillo, número 9, cuarto principal de la derecha, donde se dará el hallazgo.

DESGRACIA MERCANTIL.—CONTI-
núa la venta de las napolitanas caídas al mar, a 4 1/2 rs. vara sin defecto y 4 con pequeños defectos. Ha llegado la segunda partida de varetes bordadas flor malva, azul magenta y solferino, a 2 1/2. Todas las señoras que tenían separados por el muestrario sus trajes, les quedan reservados. Chaconadas, a 2 1/2, 3 y 4 rs. los organdis. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

COLCHONES CON MUELLES
GRAN FÁBRICA
calle de las Infantas números 19 y 21, almacén de camas de hierro y objetos de zinc.

Pasan de 3,000 los fabricados para esta corte en seis meses que lleva abierta esta fábrica y no menos se han remitido a provincias.

La mayor parte de ellos han sido con armadura de madera cubiertos de bonitas telas dejando descubierta el fondo para poder examinar la cantidad y calidad de los muelles que en esta fábrica se emplean por el infimo precio de 160 reales los pequeños, 200 los cameros y 240 los mayores. Se fabrican tambien con armadura de hierro a 240, 280 y 320 reales, estos, invencion del dueño de esta fábrica: se ha abstenido de recomendarlos al público por el inconveniente, despues de algun otro, del mucho ruido que hacen los muelles al chocar con el hierro al cual están sujetos, produciendo una música nada agradable cuando se quiere dormir. Al mismo precio de estos se fabrican otros inventados por el mismo, con armadura de madera que son infinitamente mas limpios, cómodos y elegantes. El que guste puede, siquiera sea por curiosidad, ver en dicho establecimiento los modelos.

POR NO HABER TENIDO LUGAR LA
subasta de la mesa de billar en el casino del Principe el día 24 del actual, según estaba anunciado, se ha prorogado dicha subasta para el día 4 de junio entrante a la una del día, en cuya licitacion quedará a beneficio del mejor postor.

LA LUCIFER.

GRAN FÁBRICA DE FÓSFOROS DE TODAS CLASES,
CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA.
CONSTRUIDA DE NUEVA PLANTA Y CON ARREGLO A LOS MAS MODERNOS ADELANTOS.

EN EL PUERTO DEL CARRIL (Galicia).
En este vasto establecimiento se espenden FÓSFOROS DE CERILLA, colocados en cajas

elegantes desde la cabida de 12 a 300 cerillas y desde las clases mas inferiores a las mas superiores, propias para comercio, marina, escritorios, oficinas, familias y viajeros, y de duracion de medio a cinco minutos. FÓSFOROS DE CARTON, DE YESCA, onerificos que tambien sirven para perfumar las habitaciones, y con la circunstancia de que a su especial preparacion química se debe el que sean inalterables e infalibles aun en los países y sitios mas húmedos. Nada se ha escaseado para llevar este importante ramo de fabricacion al grado de perfeccion que en Galicia y aun en otras provincias se venia notando, y el público en general encontrará en este establecimiento satisfechos sus deseos, porque se ha tratado de hermanar la economía en los precios con las exigencias de los adelantos del día.

Los pedidos se dirigirán a D. S. Buigas, del comercio, en Carril, y a D. Eduardo Dodero, del comercio, en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9.

ALMONEDA POR SOLOS DOS DIAS
de varios muebles, entre ellos un velador grande cuadrado, de palo santo, sillars de junco, cama dorada y otros efectos. Calle de Fuencarral, núm. 24, cuarto segundo de la derecha.

SE TRASPASA UNA GRAN TIENDA
con entresuelo, inmediato a la Puerta del Sol. En la calle de la Victoria núm. 6, informarán.

FÁBRICA DE CRISTALES
de San Ildefonso (La Granja).

El depósito de cristales de esta fábrica, establecido en la calle de Barrio-Nuevo, número 12, se ha trasladado, por causa de la obra que se está haciendo en dicho local, a la calle de la Montera, núms. 43 y 47, paje de Murga.

BAÑOS DE MAR FLOTANTES, EN
la hermosa bahía de Santander.—En los primeros dias del próximo mes de junio se abrirán de nuevo los ventajosamente conocidos «Baños flotantes» por las comodidades que proporcionan a los bañistas que se sirven de ellos. Las muchísimas personas que en el año pasado se bañaron en este establecimiento quedaron muy complacidas de la amplitud de las bañeras y de la limpieza y pureza de las aguas que se renuevan incesantemente, cuya circunstancia es tan indispensable a la salud.

La asistencia será esmerada, porque la empresa no omite medio para que los bañistas encuentren las comodidades que requieren esta clase de establecimientos.

Precios.—Bañera particular 2 reales, general 1.

D. JULIO PAUCHET,
dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet

son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciaci6n fácil. Sostenidas por la presion, atmosférica, remedian todas las imperfecciones las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonados por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montera núm. 46.

BUENA OCASION.—SORTIJAS DE
Dublé, con fotografias de todas clases, a 20 rs.; diges para el rel6, a 10 rs.

En El Eclipse, Carretas, 27, tienda.

DOÑA MARIA GOMEZ, NOVICIA
que ha sido 18 meses en el convento de religiosas Franciscas descalzas de Ciudad-Rodrigo, en el que no ha podido profesar por carecer del dote necesario al objeto, autorizada por el Excmo. señor corregidor de esta muy heroica villa y por el señor gobernador eclesiástico de la catedral de la espresada ciudad, y no siéndole posible ir a las casas por el estado delicado de su salud y por no saber las calles, se dirige en esta forma a las personas piadosas y caritativas que deseen contribuir al piadoso fin de que la interesada pueda reunir el dote indispensable para su profesion de religiosa, a cuyo estado es llamada por Dios Nuestro Señor con una vocacion perfecta. Los que se dignen favorecerla con su limosna podrán tener la bondad de pasar a la calle Mayor, núm. 82, cuarto sobabanco núm. 3, ó bien mandar que la misma interesada se presente en donde se le diga, pues en uno y otro caso exhibirá los documentos que identifican su persona y la autorizacion para la demanda.

POR OCHO REALES DIARIOS BUE-
na asistencia con principio, camas de acero, y sillerias de damasco. Darán razon, Segovia, 27, principal, 2.

LAS PERSONAS QUE TENGAN CRE-
ditos contra el difunto D. Julian Gonzalez Bustamante se servirán presentarse con los documentos que justifiquen sus reclamaciones, el domingo próximo 1.º de junio a las once de su mañana, en la habitacion de uno de los testamentarios de dicho Bustamante, calle de San Pedro Mártir, número 4, cuarto tercero de la izquierda del objeto de acordar lo que tengan por conveniente, acerca de la cobranza de los mencionados créditos.

ESPECTACULOS DE HOY.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Una historia en un meson.—El loro de la guardilla.—Casado y soltero.—Intermedios de flauta por D. Andrés Parera.

Circo de Priece.—Gran funcion de ejercicios ecuestres.

Principe.—A las 8 1/2.—La fuerza del amor materno.—Bruno el tejedor.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilari6n de Zuloaga.

raba la compasion para su pobre abuela, que se ocultaba llorando, con una gracia tal, que conmovia.

—Vamos, anda, Remy, dijeron algunos, si no puedes darle nada, ¡qué diablos!

—Pero, y vosotros, ¿tampoco podeis?

A escepcion de Wolfart, que arrojó una moneda, los demás habian dado al mozo del restaurant cuanto tenían.

—¡El que me quiera que me siga! exclamó Remy de Santorin.

Al pronunciar estas palabras cojió por el brazo a Genies y Yenceslá y los obligó a entrar con él en el café. Todos creyeron que iba a pedir algun dinero prestado a la señora del mostrador; pero esto era en lo que menos pensaba sin duda, pues cogiendo dos candelabros cargados de bugias y poniendo uno en las manos al escultor y el otro en las de Yenceslá, los sacó a la calle y colocándose delante de las infelices heladitas, ent6n con una voz sonora la primera estrofa de Elena.

—Ayudadme, señores, haced corro, decia por intervalos.

La escentricidad de aquella escena, a pesar del frio, llamó la atencion de los transeúntes.

Los amigos, prestandose a sus deseos, mezclaron sus voces a la suya. La situacion pareció a los unos original, a los otros divertida; a Wolfart conmovedora.

Saint-Max no se atrevia a manifestar descontento; pero se burlaba en la sombra con Virbrun.

Sin embargo, el coro atraía a la multitud, y las monedas de todas clases empezaron a caer en abundancia sobre el delantal de la pobrecita niña, que no se cansaba de contemplar a Remy.

Algunos aplausos, sinceramente desinteresados se escucharon; Remy se animó, y puede decirse que la tercera estrofa, la que describía los primeros y sencillos amores de Elena, la cantó con un verdadero talento.

Su ejemplo influyó en sus camaradas, que calientes con los vapores de la comida, necesitaban poco para entusiasmarse; así es que los últimos cuatro versos fueron repetidos en coro con bastante buen gusto y oido.

Desde lejos el efecto era completo; de manera que acudian curiosos de los dos extremos del boulevard y de las próximas calles. El círculo se agrandaba por momentos; los vecinos se asomaban a las ventanas, y los cafés inmediatos se despoplaban.

Las monedas seguian cayendo sobre la infeliz anciana y la niña. Esta demostraba sonriendo su gratitud a Remy, a quien ya aplaudian a cada instante, pues todos los espectadores, que como era natural, al llegar se

iban informando, sabian poco mas ó menos, el cómo y el por qué de todo aquello.

Remy continuó cantando hasta concluir la romanza. La cuarta estrofa, de la cual como la tercera, hemos hecho gracia a nuestros lectores, era en la que se referia el casamiento y la felicidad de Elena y concluía con este pensamiento:

Que proteja el ciclo
los ternos amores
que dá por cortejo
a tus bellos dias.

—Convendreis conmigo, querido, en que todo el final de esta última estrofa, es trivial por demás y de una vulgaridad deplorable, decia Saint-Max a Virbrun, el futuro rival de Meyerbeer.

—En una romanza, la versificacion siempre es secundaria, replicaba Virbrun, muy indulgente en materia de poesia.

—¡Oh! no lo creais, insistia el joven critico del Diabillo; yo es cosa que no puedo tolerar la mala versificacion en parte ninguna: «los ternos amores, cortejo de los bellos dias», es de un rocco que espanta... prescindiendo de que son lugares comunes.

—¡Pues qué diriais si fuerais inteligente en música! Trata a la romanza ni mas ni menos que si fuera una obra de titanes: intenta hacer unas pruebas que ningun maestro se atreveria a aventurar... Así es que cambia el movimiento y...

—Sí, sí, interrumpió Saint-Max; comprendo, es un imitador vulgar en poesia y un temerario innovador en música...

—¡No, hombre, no es eso! Si no me habeis comprendido, ¿pero no ois como le aplauden esos mentecatos de papanatas?

Con efecto, el auditorio, encantado con el solo, con el coro, con la música, con la letra, con la hechicera fisonomia de la criaturita, con la voz del cantor, en fin, con la novedad de la escena, toda, aplaudia a mas no poder y pedía que se repitiese.

En cuanto a la anciana, que parecia estar muy conmovida, podía observarse, a la luz que despedían los candelabros, que llevaba un traje de seda horriblemente estropeado y un espantoso sombrero con un tupido velo, que un movimiento casual levantó un solo instante.

Este movimiento bastó para que la luz iluminase su semblante algunos segundos.

—Qué es lo que veis exclamó un anciano caballero de Malta que acababa de echar algunos centimos a las desventuradas. Puede que mis ojos me engañen; pero las seguré y saldré de tan horrible dura.

Acabada la romanza y la colecta, Remy pasó la mano cariñosamente por la cara de la pobrecita, diciéndole:

—Hasta mañana, que os volveré a ver aquí a la misma hora, ¿eh?

—¡Oh! ¡de fijo, señor Remy, de fijo! contestó la niña.

—¡Calla! ¿sabes mi nombre, querida?

—Como lo acabo de oír a vuestros amigos...

—Mejor. ¡Pues hasta mañana preciosilla! Remy y sus camaradas se dispersaron.

La anciana y la niña se dirigieron por estrechas callejuelas hacia su humilde domicilio, seguidas a lo lejos por el caballero Du-Vernais, que volvia de su círculo cuando se detuvo a escuchar, y cuya presencia, como la de un acreedor importuno, habia puesto en fuga al brillante Saint-Max, redactor del Diabillo.

Algunos dias despues de la escena que acabamos de contar, que por cierto luego ha tenido demasiados imitadores, referia Remy a Segismundo todo lo ocurrido.

—¡Y al otro día? preguntó el pintor.

—Por mas que espere, ni la anciana por-diosera de traje de seda, ni su chiquitina parecieron por el boulevard. He vuelto tres dias seguidos, y nada, nunca las veo! No puedes figurarte lo que me contraria el no hallarlas.

—Tienes buen corazon Remy, y me agrada que te dejes llevar de la espontaneidad de tu sentimiento; aunque a decir verdad mejor hubiera sido informarte del nombre y la habitacion de esas pobres mujeres, y llenar así sencillamente tus generosas intenciones.

—Si yo hubiese tenido la sangre fria suficiente... si, yo no sé qué rara embriaguez no me hubiese inspirado lo que hice... si yo hubiera podido prever...

—Sí... sí... sí... ¡Válgate Dios por los ciegos! le interrumpió Segismundo. El infierno está embaldosado de buenos propósitos y el sí es su particula favorita; pero... ¡he aquí el diablo! El freno es la pufalada, hipócrita las mas veces del sí.

—Te estas chaceando cuando me ves que realmente estoy pesaroso?

—Y te creo bastante afortunado en no haber sido preso como mendigo en medio de la calle, por haber implorado la caridad sin autorizacion competente.

—Continúas con tus bromas? Pues bien, preferiria que me hubiesen preso, pues de ese modo sabria donde encontrar a esas desgraciadas.

—Vamos, consuélate! ¿No has hecho lo que has podido?

—Cuanto mas pienso en ello mas lo siento. Se me figura que la anciana ha de ser una persona distinguida a quien la desgracia habrá traído a la miseria, y si esto es así, ya ves, habia un infortunio real que so-

correr; hé aqui precisamente lo que aumenta mi pesar.

—¡Convenido! lo mismo creo yo que tú; pero cuando no está en manos de uno ¿qué se ha de hacer? Una feliz casualidad puede hacer que las encuentres.

—Cierto; pero por el pronto tomaré mis medidas y no escasearé medio alguno, con tal que verdaderamente sean dignas de interés, porque la verdad sea dicha, no me agradan los pobres de oficio, los mendigos.

—En ese caso, dijo bruscoamente Segismundo, no deberás querer mucho a los alegres compañeros a quienes mantienes.

—¡Hombre! Eres mordaz.

—Pues no trato de serlo.

—Hablas como Wolfart, que no conoce mas libros que los de comercio.

—¿Y qué es la vida mas que un comercio, un compuesto de cargo y data, de ingresos y gastos? Desengáñate, todos estamos obligados a contar, a calcular.

—Pues yo, por mi parte, ni cuento ni calculo jamás.

—Tanto peor para tí! Te arruinarás por mas rico que seas.

—¡Vamos! ¿Te has vuelto profeta de desgracias?

—Mira, dijo Segismundo con un tono afectuoso, aquí entre los dos te voy a decir lo que siento. Creo que no sacas de tu posicion el partido conveniente.

—¿Por qué?

—Porque ni frecuentes las sociedades de tu clase, ni...

—¿Y tú, que me aconsejas, las frecuentes por ventura?

—¡Tengo yo acaso quince mil libras de renta? Yo, como sabes, trabajo en mi oscuro rincón, dijo Segismundo, señalando los bosquejos y borrones de que su taller estaba tapizado. Hago la pintura industrial esperando mejores tiempos, retratos, cuadros de encargo, miserias del arte que apenas me atrevo a firmar. Nada me hace retroceder; hasta he cometido el delito de pintar una muestra de La Bella Europa, y otras cuantas obras maestras de la misma estofa. En estas condiciones, ya ves! el mundo que a tí te conviene, no puede convenirme a mí; estari fuera de mi centro, como decia a nuestro excelente amigo Wolfart, al día siguiente de vuestra famosa comida, cuando vino a despedirse.

—Pues bien, yo, contestó Remy, estaria tan fuera de mi centro como tú, en un mundo que me alejaria de mis gustos de artista.

—¡Tus gustos! replicó Segismundo moviendo la cabeza; ¿crees tú que los míos se acomodan al oficio que me veo obligado a ejecutar? ¿Piensas acaso que estoy orgulloso con hacer retratos a cinco duros? Porque